

EXAMEN PSICOFÍSICO

LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR PROFESIONAL



Como centro médico autorizado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), estamos habilitados para realizar y emitir los exámenes psicofísicos obligatorios necesarios para la obtención y renovación de la **Licencia Nacional de Conducir (LNC)** en sus categorías de transporte y carga:

Clase C



Camiones de carga pesada y acoplados.

Clase D



Transporte de pasajeros, servicio de emergencias y seguridad.

Clase E



Vehículos articulados, maquinaria especial y camiones con remolque.

INSTRUCCIONES Y PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN

1 Ayuno obligatorio



Presentarse con **8 horas** consecutivas de **ayuno** y **retención urinaria** mínimo de **3 horas**.

Importante: Si toma medicamentos crónicos o habituales, no los suspenda (puede tomarlos con un sorbo mínimo de agua).

2 Identificación vigente



Exhibir DNI original (se aceptan las versiones física y digital de la app **Mi Argentina**). **Además concurrir con fotocopia del DNI (ambos lados).**

3 Asistencia visual y auditiva



Si utiliza lentes (de contacto o aéreas) o dispositivos de asistencia auditiva (audífonos/otoamplificadores), es obligatorio traerlos para las pruebas de aptitud.

4 Situación laboral activa



El postulante no debe encontrarse bajo régimen de licencia médica por enfermedad o accidente de trabajo al momento de la evaluación.



DIRECCIÓN

Calle 15 Nro 37 - 1er Piso -
(6360) General Pico, La Pampa



TELÉFONOS

(2302) 435666
(2302) 435930
(2302) 328328



WHATSAPP

2302 603950



WEB

<https://cardiopicom.com.ar/>